

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. S.A.
Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el
año que termina el 31 de Diciembre de 2019

1. INFORMACION GENERAL

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., es una sociedad anónima nacional, con RUC No. 0992320087001, se constituyó bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco J. Coronel Flores, el diecinueve de Octubre del dos mil uno y aprobada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil el 21 de Marzo del dos mil dos mediante Resolución 02-G-IJ-0001677 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de Mayo del dos mil dos con el número 13.744 de fojas 8.102 a 8.116.

Aumentó el capital suscrito a la suma de US\$50,000.00 y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública elevada ante la Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, Ab. Solange Bobadilla Henríquez, el seis de Junio del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de Junio del dos mil catorce, en fojas 3.432 a 3.448, Registro Industrial N° 128.

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. tiene su sede legal y operativa en Guayaquil, Parque Industrial INMACOMSA, manzana 8, solar 14, en el km. 10,5 de la Vía a Daule. El inmueble es alquilado; la estructura de maquinarias y equipos para procesar resinas sintéticas son propios.

Actualmente, la gestión principal del negocio es la **“fabricación y venta de resinas sintéticas y comercialización de productos conexos”** a demandantes y usuarios del mercado nacional.

2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros consolidados están presentados en la unidad monetaria “dólar americano” que es la moneda en circulación con poder liberatorio en la República del Ecuador de acuerdo a la Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2000).

3. BASES DE ELABORACION

Los registros contables y los estados financieros se efectuaron de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación y consolidados con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En aquellos, transacciones específicas que no están consideradas en las Normas NIIF para PYMES, se aplican las normas, resoluciones y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., cumple los tres requisitos dispuestos en el artículo tercero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendente de Compañías el 11 de Octubre del 2011, que manifiesta textualmente: "Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes: Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares; registren un valor bruto de ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares; y, tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado"

Las políticas contables más importantes de la compañía y los juicios que la gerencia efectuó en el proceso de aplicarlas y que tienen la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 5.

4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Declaramos que los estados financieros de PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2019 se han elaborado y se presentan con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos y presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Cualquier activo o pasivo financiero o no financiero en el momento de su reconocimiento inicial, siempre que no cotice en el mercado activo y el registro de las operaciones se efectúan al precio de transacción, basado en costos históricos de adquisición y producción.

Los cambios en activos, pasivos y patrimonio son contabilizados tan pronto sea posible medir estos cambios con "**objetividad**" y medidos a valor razonable; reconociendo los cambios en resultados. Se define como **valor razonable** el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor a pagar de un pasivo no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.

Los procedimientos de cuantificación utilizados son aplicados con "**uniformidad**" de un periodo a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar procedimientos, deben informarse este hecho y su efecto.

La contabilidad pone énfasis en el "**contenido económico del fondo sobre la forma**" se los eventos, aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.

Los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultados, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí, cumpliendo el principio contable de "**relación fundamental de los estados financieros**"

Bases de consolidación

La compañía PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A., no posee subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos o participativos; por lo expresado, los estados financieros no son consolidados ni tienen incorporaciones. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos son los incurridos, devengados o ganados por el propio negocio.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias.

En aplicación al principio de "**realización**", los resultados económicos sólo se computan cuando son realizados, o sea, cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se haya ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación,

El ingreso de actividades ordinarias y extraordinarias procedente de la venta de bienes y/o prestación de servicios se reconoce cuando se generan y/o se entregan los bienes o ha cambiado su propiedad, lo que ocurra primero bajo el principio de causación. El ingreso de actividades ordinarias e ingreso por operaciones discontinuas se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados en condición de sujeto pasivo, cuando corresponda.

Reconocimiento de costos y gastos ordinarios y extraordinarios.

Para la determinación de los resultados de operación y la posición financiera, se toma en consideración todos los recursos y obligaciones del periodo, aunque estos hayan sido o no percibidos o pagados, en estricto cumplimiento del principio contable "**Devengado**".

Todos los costos y gastos ordinarios y por operaciones discontinuas se reconocen en el resultado del periodo en el momento que se incurren; es decir, se aplica el principio de "**causación**".

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Crédito tributario por impuestos corrientes

Se incorporan los anticipos por impuesto a la renta, el crédito tributario por el impuesto al I.V.A., las retenciones en la fuente efectuadas por clientes, todos valorizados a su valor nominal.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO).

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los activos fijos se realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Para que este gasto sea fiscalmente deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

Edificios (excepto terrenos),	5% anual.
Instalaciones; maquinaria y equipo; muebles:	10% anual.
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20% anual.
Equipo de computación y software	33% anual.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa las propiedades, planta y equipo y otros activos para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reducirá el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reducirá su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revirtiera posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementará hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconocerá inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos registrados en los Estados Financieros se clasifican como operativos y corresponden al canon que se asume por el uso del inmueble donde se realizan las actividades de producción y distribución; esto es el km 10,5 de la vía a Daule, en la Urbanización Industrial INMACOMSA.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas por bienes o prestación de servicios se realizan de contado y a crédito, en pocos casos el crédito se amplía más allá de las condiciones de pago contratadas, convirtiéndose en créditos normales por retrasos en pagos y los importes de estas cuentas por cobrar no tienen intereses.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de cobro pactadas, las cuentas por cobrar se miden al costo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio.

Todos los trabajadores de la compañía se encuentran enrolados y afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados que se devengan son exigibles en períodos cortos.

El costo y la obligación de la compañía de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados, de existir, se reconocerán mediante provisión mensual al gasto, durante los periodos de servicio de los trabajadores.

6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

**Estado de resultado integral y ganancias acumuladas
para el año que termina al 30 de abril de 2019**

	2019 US\$	2018 US\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.257.248,72	2.855.287,09
Costo de venta		
Materiales utilizados o productos vendidos	-1.629.802,45	-2.134.997,96
Mano de obra directa	-45.921,81	-51.764,52
Mano de obra indirecta	-39.624,58	-33.299,39
Otros costos indirectos	-87.690,82	-94.992,64
Ganancia bruta	454.209,06	540.232,58
Otros ingresos	209,53	327,47
Gastos		
Gastos administrativos	-212.932,95	-206.543,58
Gastos de ventas	-48.802,98	-38.312,21
Gastos financieros	-21.086,65	-13.341,61
Otros gastos	-1.291,38	-3.203,18
Ganancia antes P. trabajadores	170.304,63	279.159,47
Participación trabajadores	-25.545,69	-41.873,92
Ganancia antes de impuestos	144.758,94	237.285,55
Impuesto a la Renta	-42.879,56	-60.786,30
Ganancia operaciones continuadas	101.879,38	176.499,25
Ingresos por operaciones discontinuas	0,00	0,00
Gastos por operaciones discontinuas	0,00	0,00
Ganancia operaciones no continuadas	0,00	0,00
Ganancia neta del periodo	101.879,38	176.499,25

Estado de situación financiera
para el año que termina al 31 de Diciembre del 2019

	2019	2018
	US\$	US\$
Activo corriente		
Efectivo y equivalente al efectivo	24.417,50	90.916,62
Activos financieros		
Instrumentos financieros banco local	0,00	0,00
De actividades ordinarias no genera intereses	562.449,35	577.385,35
Otras cuentas por cobrar	25.500,94	39.404,18
(-) Provisión cuentas incobrables	-51.970,26	-21.374,76
Inventarios		
Mercadería en almacén	479.242,74	618.024,76
Mercadería en tránsito	271.569,78	125.768,00
Repuestos, herramientas y accesorios	0,00	0,00
Servicios y otros pagos anticipados	7.743,63	18.997,14
Activos por impuestos corriente	119.069,17	129.069,17
Otros activos corrientes	0,00	0,00
Suma activo corriente	1.438.022,85	1.578.190,46
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipo	318.715,92	264.842,13
(-) Depreciación acumulada	-100.959,05	-82.126,24
Activos de reorganización	8.000,00	777,68
Otras inversiones	36.610,00	31.121,00
Suma activo no corriente	262.366,87	214.614,57
Total activo	1.700.389,72	1.792.805,03
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar		
Locales	72.753,02	112.540,47
Del exterior	558.545,53	684.396,38
Obligaciones con instituciones financieras	143.665,04	162.358,17
Otras obligaciones corrientes		
Con la administración tributaria	1.286,42	2.917,48
Con el IESS	3.747,56	3.091,63
Por beneficios de ley a empleados	7.121,91	7.748,27
Participación trabajadores	25.545,69	41.873,92
Otros pasivos corrientes	143,28	0,00
Suma pasivo corriente	812.808,45	1.014.926,32
Pasivo no corriente		
Cuentas y documentos por pagar	5.350,00	5.350,00
Obligaciones con instituciones financieras	71.937,44	61.923,65
Provisiones empleados (Largo plazo)	4.208,97	6.399,58
Suma pasivo no corriente	81.496,41	73.673,23
Patrimonio neto		
Capital suscrito y asignado	50.000,00	50.000,00
Aportes capitalización futura	0,00	0,00
Reservas	150.000,00	98.885,09
Resultados acumulados	504.205,48	378.821,14
Resultados del ejercicio	101.879,38	176.499,25
Suma patrimonio neto	806.084,86	704.205,48
Total pasivo y patrimonio	1.700.389,72	1.792.805,03

**Estado de flujos de efectivo por el método directo
para el año que termina al 31 de Diciembre del 2019**

	2019	2018
	US\$	US\$
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación	-5.086,27	77.731,26
Cobros por actividades de operación		
Por venta de bienes y prestación servicios	2.272.184,72	2.867.097,49
Intereses recibidos	32,19	182,72
Otras rentas	177,34	144,75
Pagos por actividades de operación		
A proveedores por bienes y servicios	-1.802.460,51	-2.304.477,08
A cuenta de empleados	-283.537,60	-274.578,34
Otros pagos por actividades de operación	-131.434,93	-169.393,80
Intereses pagados	-21.086,65	-13.341,61
Impuesto a las ganancias pagados	-32.879,56	-122.890,22
Otras entradas (salidas) de efectivo	-6.081,27	94.987,35
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión	-69.236,03	-90.659,43
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-55.747,03	-85.170,43
Adquisiciones de activos diferidos	-8.000,00	0,00
Otros activos largo plazo	-5.489,00	-5.489,00
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de financiación	7.823,18	1.969,32
Otras entradas (salidas) de efectivo	7.823,18	55.169,32
Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00	-53.200,00
Incremento (disminución) neto del efectivo y equiv.	-66.499,12	-10.958,85
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	90.916,62	101.875,47
Efectivo y equivalente al final del periodo	24.417,50	90.916,62

Conciliación entre ganancia (pérdida) neta y flujos de operación

Ganancia (pérdida) antes del 15% a trabajadores e impuestos	170.304,63	279.159,47
Ajustes por partidas distintas al efectivo	-16.346,02	-74.283,25
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	21.483,73	28.376,97
Ajuste por gasto en provisiones	30.595,50	0,00
Ajuste por gasto de impuesto a la renta	-42.879,56	-60.786,30
Ajuste por gasto de participación trabajadores	-25.545,69	-41.873,92
Cambios en activos y pasivos	-159.044,88	-127.144,96
Incremento (disminución) en cuenta clientes	14.936,00	11.810,40
Incremento (disminución) en otras ctas.cobrar	13.903,24	-15.178,74
(Incremento) disminución en inventarios	-7.019,76	-226.389,33
Incremento (disminución) en otros activos	21.253,51	-56.219,44
(Incremento) disminución en ctas. Proveedores	-165.638,30	56.910,21
(Incremento) disminución en otras ctas. Pagar	-18.693,13	106.369,27
(Incremento) disminución en benef. Empleados	-16.298,66	2.754,37
(Incremento) disminución en otros pasivos	-1.487,78	-7.201,70
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación	-5.086,27	77.731,26

Salarios y Beneficios a empleados

La empresa mantiene la contratación laboral con todos los trabajadores y da cumplimiento a todas las disposiciones que las leyes laborales y conexas exigen. Los beneficios sociales son los exigibles en periodos hasta doce meses.

Por decisión de los accionistas, en los estados financieros se incluyen provisiones por desahucio a largos periodos de servicios; pero estos valores se los consideran "**no deducibles**" en el estado de resultados integral, a efectos de no vernos avocados al cumplimiento de estudios actuariales.

Deducción e impuesto a las ganancias

Participación a trabajadores (15%)

La compañía deberá reconocer el 15% de sus utilidades a sus trabajadores en cumplimiento al Art. 97 del Código de trabajo que manifiesta "*el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas*"

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El **impuesto corriente** sobre las utilidades del ejercicio económico del 2019 es el 25% de acuerdo a lo estipulado en el numeral 7 del artículo 1 de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Económica, publicada en el R.O. 150 del 29 de diciembre del 2017, que nuevamente modifica el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario vigente, que contenía una modificación previa causada por la primera disposición transitoria del Código de la Producción, publicado en el Registro Oficial No. 351 del 9 de Diciembre del 2010.

El **impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. En el presente caso, no existen activos ni pasivos con diferencias que ameriten análisis de diferencias temporarias.

Provisiones cuentas incobrables

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el capítulo cuarto, sección primera, artículo 10, numeral 11, autoriza a realizar una deducción a la ganancia, creando una provisión para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. En el año 2019 se registró un incremento de provisión en el presente año, con cargo a las cuentas de gastos.

No es posible evaluar con precisión los impactos del COVID-19 como hecho subsecuente en las cuentas comerciales por cobrar de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, que puede resultar en una demora en la recuperación de los flujos, crear costos de recuperación y deterioro que incrementan los riesgos por los difíciles momentos de la situación macroeconómica que se está generando, por lo que la administración determinó crear una provisión no deducible, equivalente a 1/3 sobre las cuentas en mora a la fecha de cierre.

Préstamos a empleados.

Es política corporativa estar pendiente y resolver las aspectos económicos y sociales de sus colaboradores a quienes se les concede préstamos con facilidades de reembolso cuando hacen conocer sus necesidades domésticas o aspiraciones sociales.

Impuesto anticipado a la ganancia

El régimen impositivo ecuatoriano manda en su Art. 45 que “toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta. El Servicio de Rentas Internas señala periódicamente los porcentajes de retención, que no podrán ser superiores al 10% del pago o crédito realizado.

Los valores retenidos por la compañía y remesados mensualmente al Servicio de Retas Internas, constituyen crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

El ISD comúnmente conocido al Impuesto a la salida de divisas desde Ecuador, grava con el **cinco por ciento**, la transferencia, envío o traslado de divisas al exterior, sea en efectivo o envío de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza. En nuestro caso, grava los pagos a proveedores del exterior de materias primas y mercaderías que procesamos y comercializamos. Este impuesto pagado, por el tipo de mercadería que importamos, es deducible como anticipo en nuestra declaración anual del impuesto a la renta.

Sobre el mismo régimen tributario vigente, la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Suplemento del R. O. N° 111, del 31 de diciembre de 2019, sustituyó el Art. 41 del LRTI, referente al anticipo de impuesto a la renta, eliminando la obligatoriedad, la tributación mínima, la condición de no reembolsable, la modalidad de cálculo porcentual aplicado a los diferentes rubros de los estados financieros y el número de cuotas a consignar, por una metodología más sencilla, decretando que *“El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”*, el mismo que podrá pagarse en cinco cuotas mensuales en el periodo julio a noviembre del ejercicio económico en curso.

Capital en acciones

El saldo al 31 de Diciembre del 2019 corresponde a 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 cada una emitidas y pagadas en su totalidad. Otras 50.000 acciones ordinarias y nominativas están autorizadas legalmente pero no han sido emitidas.

Hechos Ocurredos después del período sobre el que se informa

La Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizó el 27 de Marzo del 2020 aprobó los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2019.

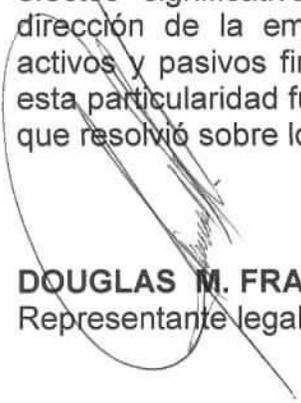
Habiendo ganancia en el ejercicio económico se procedió a aplicar las deducciones que por ley corresponden por participación de los trabajadores por valor de US\$25,545.69 y el impuesto sobre la renta calculado en US\$42,879.56.

No se aprovisionó valor en concepto de Reserva Legal, por tener acumulado un monto equivalente al 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, que actualmente es de US\$50,000.00, al amparo de lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías, (reformado por el literal i) del Art. 99 de la Ley 2000-4, R. O. 34-S, 13-III-2000), que expresa "salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social".

En el mismo acto, los accionistas por unanimidad decidieron incrementar la reserva facultativa por un valor adicional de US\$50,000.00 para lograr el monto de US\$150,000 con el propósito de apalancar objetivos futuros de la compañía y el saldo de la utilidad líquida repartible asignarlo al rubro "Utilidades no apropiadas" a la espera de decisiones venideras.

7. INFORMACION SOBRE ESTIMACIONES QUE TENDRIAN LOS EFECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN EL FUTURO.

En la aplicación de las normas NIIF, se estableció que no se ha causado efectos significativos ni relevantes en los estados financieros, porque la dirección de la empresa, no distingue riesgos inmediatos que afecten los activos y pasivos financieros y que pudieran causar cambios en el resultado; esta particularidad fue aprobada por la Junta Universal Ordinaria de accionistas que resolvió sobre los estados financieros.


DOUGLAS M. FRANCO AGUILAR
Representante legal.